



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA
BOULEVARD OROÑO 1261 - 2000 ROSARIO - REPÚBLICA ARGENTINA

“2005 – Año homenaje a Antonio Berni”

Expediente N°11404/513-04-F.C.E. y E.

Rosario, 22 de marzo de 2005

VISTO: La propuesta de programa, objetivos y sistema de evaluación de la asignatura “Taller de Análisis Exploratorio” de la carrera de Licenciatura en Estadística (Plan 2003), presentada por la Directora del Departamento de Estadística, Dra. Marta QUAGLINO y revisada por la Comisión de Cambio Curricular de dicha Escuela.

Atento a que el proyecto presentado se adecua al plan de estudios aprobado por Resolución C.S. n° 673/2002 de fecha 19-11-2002.

Teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Enseñanza.

CONSIDERANDO: Lo establecido en el artículo 23°, inciso b) del Estatuto de la Universidad.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

RESUELVE:

ARTICULO 1° - Aprobar el programa, objetivos y sistema de evaluación de la asignatura “**TALLER DE ANÁLISIS EXPLORATORIO**” de la carrera de Licenciatura en Estadística (Plan 2003), cuya vigencia rige a partir del año académico 2005.

ARTICULO 2° - Comuníquese, cópiese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 12170-C.D.

Cont. ALICIA INES CASTAGNA
Decana
Pte. Consejo Directivo
MARTA GRACIELA YACONO
Secretaria Administrativa

Es copia

Lic. DIANA CRISTINA LALLA
Secretaria - Consejo Directivo

ANEXO ÚNICO

Programa de “**TALLER DE ANÁLISIS EXPLORATORIO**”

Carrera de: Licenciatura en Estadística (Plan 2003)

Duración: cuatrimestral – carga horaria 32 horas

OBJETIVOS

Que el alumno sea capaz de

- Comprender las diferencias existentes entre Estadística Clásica y Análisis de Datos.
- Identificar los pasos necesarios para realizar un estudio exploratorio con un conjunto de datos.
- Poder utilizar las herramientas computacionales existentes para el análisis de datos.
- Realizar análisis y desarrollar conclusiones válidas acerca del conjunto de datos.

PROGRAMA

1. Introducción al Análisis de Datos. Diferencia con la Estadística Clásica. Utilización de gráficos para la exploración.
2. Introducción al uso de R para análisis de datos.
3. Datos Univariados. Gráficos de Percentiles. QQ Plots. Boxplots. Ajustes y Residuos. Transformaciones. Ajustes Robustos.
4. Datos Bivariados. Ajustes paramétricos y loess. Visualizando residuos. Ajuste robusto. Transformaciones. Factores con valores discretos.
5. Datos Trivariados. Coplots. Coplots de superficies ajustadas. Residuos. Graficos de Niveles. Gráficos de Contorno.
6. Datos Multivariados. Matrices de Dispersión. Coplots.

BIBLIOGRAFÍA

CLEVELAND, W. S (1993). Visualizing Data. Hobart Press.

CLEVELAND, W. S (1994). The Elements of Graphing Data. Hobart Press.

VENABLE, W.N. y RIPLEY, B.D (1999). Modern Applied Statistics with S-PLUS, Third Edition. Springer-Verlag.

R Development Core Team (2000). Introducción a R.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Regularización y promoción

Se contemplarán 4 actividades evaluativas a partir de las cuales se establecerá la condición final del alumno.

Todas las actividades con nota inferior a cuatro deben recuperarse, pudiendo el alumno sólo recuperar una de las cuatro evaluaciones. La instancia de recuperación tendrá lugar al final del cuatrimestre, y será de carácter integrador, reemplazando a la nota de la evaluación que recupera.

La condición de los alumnos queda determinada por:

- Si la nota promedio es mayor o igual a ocho (8), se promueve la materia.
- Si la nota promedio es igual a mayor a seis (6) y menor a ocho (8), la condición del alumno es regular.
- Si la nota promedio es inferior a seis (6), la condición del alumno es libre.

RESOLUCIÓN N° 12170-C.D.

Aquellos alumnos que tengan más de una evaluación con nota inferior a cuatro (4) quedarán libres.

Examen final

Alumno promovido: no debe presentarse a examen. Su nota final se conformará con el promedio de las evaluaciones parciales.

Alumno regular: deberá rendir un examen práctico que incluirá temas de la totalidad del programa

Alumno libre: deberán rendir un examen práctico similar al de los alumnos regulares y además aprobar una actividad evaluativa previa al examen.

RESOLUCIÓN N° 12170-C.D.

Cont. ALICIA INES CASTAGNA
Decana
Pte. Consejo Directivo
MARTA GRACIELA YACONO
Secretaria Administrativa

Es copia

Lic. DIANA CRISTINA LALLA
Secretaria - Consejo Directivo